



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS E INFORMÁTICA.

PROCESO DE TITULACIÓN

DICIEMBRE 2021 – ABRIL 2022

EXAMEN COMPLEXIVO DE GRADO O DE FIN DE CARRERA

PRUEBA PRÁCTICA

PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TEMA:

**PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LA UNIÓN DURANTE EL PERIÓDO 2019 - 2020**

ESTUDIANTE:

EVELYN JAMILETH QUIJANO LAMILLA

TUTOR:

ING. PABLO ALBERTO VELA RIERA

AÑO 2022

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN	4
PALABRAS CLAVE	4
ABSTRACT	5
KEYWORDS	5
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	6
JUSTIFICACIÓN	8
OBJETIVOS DEL ESTUDIO	9
Objetivo General	9
Objetivos Específicos	9
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	10
MARCO CONCEPTUAL	11
Presupuesto.....	13
Objetivos Principales Del Presupuesto	15
Clasificación de los Presupuestos	15
Presupuesto Del Sector Público	16
Presupuesto General Del Estado	17
Estructura Del Presupuesto De Los GAD	18
Identificación Del Proceso O Ciclo Presupuestario	21
Análisis Presupuestario y Financiero	23

	3
MARCO METODOLÓGICO	24
RESULTADOS	25
DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	28
CONCLUSIONES.....	29
RECOMENDACIONES	30
REFERENCIAS.....	31
ANEXOS.....	33
Anexo 1. Entrevista.....	33
Anexo 2. Tablas de Ejecución Presupuestaria del 2019 y 2020.....	34
Anexo 3. Estados de Ejecución Presupuestaria del 2019 y 2020.....	36
Anexo 4. Carta de Aceptación.....	38

Tabla de Ilustraciones

Figura 1 <i>Organigrama estructural del GAD Parroquial de La Unión.....</i>	2
Figura 2 <i>Estado de Ejecución Presupuestaria Del 01-ene-2019 al 31-dic-2019</i>	2
Figura 3 <i>Estado de Ejecución Presupuestaria Del 01-ene-2020 al 31-dic-2020</i>	2
Figura 4 <i>Carta de Aceptación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial</i> Rural de La Unión.....	2

RESUMEN

El presupuesto es uno de las herramientas más utilizadas para prever el futuro de una entidad, ayuda a fijar metas a corto y a largo plazo, y sobre todo es influyente en la toma de decisiones.

Si una empresa no cuenta con un presupuesto, no podrá ejecutar sus planes de acción ni podrá tener ganancias. El presupuesto dentro los Gobiernos Autónomos Descentralizados ayudan a que las obras sean ejecutadas en beneficio de la ciudadanía y a controlar los gastos públicos.

El presupuesto público está conformado de tres rubros importantes que son: Ingresos, Gastos y Disposiciones Generales. Cada uno de estos rubros aportan un valor importante dentro del presupuesto, permiten que la ejecución presupuestaria sea equitativa y que los recursos sean destinados a las obras que ayuden a los ciudadanos. De la misma manera, los ciudadanos merecen conocer cuál es el presupuesto que tiene cada GAD, sus porcentajes de ejecución y el valor de cada rubro.

Es por eso que el presente estudio de caso tiene como propósito dar a conocer sobre el Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Unión, saber más sobre los rubros que lo conforman, sus respectivos valores, su uso, su porcentaje de ejecución y conocer cuál fue su distribución durante el periodo 2019 – 2020.

PALABRAS CLAVES

Presupuesto, inversión, gastos, capital, financiamiento.

ABSTRACT

The budget is one of the most used tools to foresee the future of an entity, helps to set short and long-term goals, and above all is influential in decision making.

If a company does not have a budget, it will not be able to execute its action plans nor will it be able to make a profit. The budget within the Decentralized Autonomous Governments helps to ensure that the works are executed for the benefit of citizens and to control public expenditures.

The public budget is made up of three important items: Revenue, Expenses and General Provisions. Each of these items provide an important value within the budget, allow the budget execution to be equitable and that the resources are allocated to the works that help citizens. In the same way, citizens deserve to know what is the budget that each GAD has, its percentages of execution and the value of each item.

That is why the purpose of this case study is to publicize the Budget of the Decentralized Autonomous Rural Parish Government of La Union, to know more about the items that make it up, their respective values, their use, their percentage of execution and to know what their distribution was during the period 2019 – 2020.

KEYWORDS

Budget, investment, expenses, capital, financing.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el Ecuador cada año el Ministerio de Finanzas asigna los recursos del Presupuesto General del Estado para los Gobiernos Autónomos Descentralizados tanto municipales como rurales, este presupuesto tiene que ser ejecutado de una manera responsable y equitativa.

El presupuesto es calificado como una herramienta imprescindible para la administración tanto pública como privada, ya que a través de este se puede alcanzar las metas propuestas, verificar el liderazgo de los directivos y el compromiso de cada uno de los colaboradores y así incrementar el valor de las organizaciones.

De acuerdo con Serrano Saavedra (2016) es un plan de acción dirigido a cumplir un final previsto, expresado en valores y términos financieros que debe cumplirse en determinado tiempo y bajo ciertas condiciones previstas, este concepto se aplica a cada centro de responsabilidad de la organización. El presupuesto es el instrumento de desarrollo anual de las empresas o instituciones cuyos planes y programas se formulan por término de un año.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Unión perteneciente al Cantón Babahoyo de la Provincia de Los Ríos, está ubicado en la Parroquia La Unión en la Calle 9 de octubre entre Abraham Freire y Abdón Calderón, es una entidad con personería jurídica de derecho público con autonomía administrativa y financiera, con número de RUC 1260023000001. Actualmente el GAD Parroquial de la Unión se encuentra dirigido por la Lcda. Vitalia Ramos, quien es la presidente del GAD Parroquial y los demás funcionarios quienes fueron elegidos por voto popular en el año 2019. El departamento en donde se encuentra la información del Presupuesto es en el Departamento Contable y administrativo.

Uno de los inconvenientes que existe es que muchos de los ciudadanos de la Parroquia desconocen cómo se conforma el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado

Parroquial Rural de La Unión, no existe una explicación que les ayude a entender cómo está estructurado, y como se distribuye. Se desconoce los valores del presupuesto inicial y presupuesto ejecutado, y eso causa inconformidad y desconfianza entre los moradores.

Gracias a esta investigación se podrá verificar los valores del presupuesto inicial y el presupuesto ejecutado, conocer los rubros importantes que lo conforman, sobre todo realizar un respectivo análisis de ambos y desarrollar las respectivas conclusiones del proyecto.

El Problema

¿Cómo se conforma el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de la Unión durante el periodo 2019 – 2020?

JUSTIFICACIÓN

Los GAD o Gobiernos Autónomos Descentralizados son entidades pertenecientes al sector público no financiero del país, personas jurídicas de derecho público. Su finalidad fundamental es impulsar el desarrollo territorial la Constitución del Ecuador del 2008, en concordancia con el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), otorgan independencia política, administrativa y financiera a estos entes seccionales, las cuales también se registrarán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana.

El presupuesto público dentro de estos GAD es de vital importancia, ya que a través de ellos se pueden realizar distintas actividades y obras que benefician a la ciudadanía, tales como: ayuda humanitaria, atención a adultos mayores, pavimentación de las calles, reestructuración de alcantarillado, entre otras más. Si el presupuesto proporcionado por el Estado no es invertido de una manera eficiente y equitativa, estas obras o actividades no se podrán llevar a cabo. Y aunque haya una buena inversión del presupuesto, pero si no se da a conocer bien como está estructurado, o como se conforma, de todas maneras, existirá inconformidad por parte de la ciudadanía.

Es por eso que a través de este estudio de caso se busca dar a conocer sobre el Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Unión, saber más sobre los rubros que lo conforman, sus respectivos valores, su uso, conocer cuál fue su distribución y el porcentaje de ejecución durante los años 2019 y 2020.

OBJETIVOS DEL ESTUDIO

Objetivo General

Analizar el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de la Unión para determinar los porcentajes de ejecución del presupuesto inicial y conocer cuál fue su distribución durante el periodo 2019 – 2020.

Objetivos Específicos

- Definir los conceptos básicos y teóricos mediante citas bibliográficas para que sustenten la investigación.
- Describir los rubros y valores que conforman el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de la Unión a través de tablas comparativas.
- Realizar un análisis horizontal del presupuesto inicial y el presupuesto ejecutado del 2019 y 2020 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de la Unión para calcular los valores porcentuales de variación de ambos periodos.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Para Sulca Córdova et al. (2016) “El objetivo fundamental de un análisis radica en mostrar el comportamiento de la proyección realizada, en detectar las desviaciones, así como descubrir las reservas internas para que sean utilizadas para el posterior mejoramiento de la gestión de la organización” (p. 7).

En empresas públicas y privadas, la auditoría juega un rol importante ya que refleja su imagen contable, una labor que realiza un experto en auditoría, quien por medio de la recopilación de información contable verifica que la empresa cumpla con las normas contables en base a la actividad que la empresa desarrolla. (UTPL , 2021)

El presente caso de estudio se encuentra bajo la línea de Gestión Financiera, administrativa, tributaria, auditoría y control y sublínea de investigación correspondiente a Auditoría y control. Existe una relación directa con el presente estudio de caso, ya que mediante estas líneas de investigación se realizará un análisis del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Unión.

A través de esta investigación se dará a conocer el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Unión, se verificará el manejo de todos los rubros que forman parte del presupuesto, y sobre todo que la información contable proporcionada sea verídica, oportuna, y que ayude a la toma de decisiones de la organización.

MARCO CONCEPTUAL

Según la Constitución de la República del Ecuador (2011) en el Art. 251, se establece que:

Cada región autónoma elegirá por votación a su consejo regional y a su gobernadora o gobernador regional, que lo presidirá y tendrá voto dirimente. Los consejeros regionales se elegirán de forma proporcional a la población urbana y rural por un período de cuatro años, y entre ellos se elegirá una vicegobernadora o vicegobernador. (p. 84)

De la misma manera en el Art. 255, también estipula que cada parroquia contará con una administración, en donde la presidirá la persona que en las elecciones de voto popular tenga más acogida, esa persona se convertirá en el presidente o presidenta de la junta parroquial rural.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Unión se encuentra ubicado en la Parroquia La Unión, en las Calle 9 de octubre entre Abraham Freire y Abdón Calderón, su primer vocal o presidente es la Lcda. Vitalia Ramos, por lo consiguiente también tiene establecido su misión, visión y objetivos.

Parte de la misión del GAD Parroquial Rural de La Unión es: “Implementar acciones para el desarrollo del Gobierno Parroquial, dinamizar los proyectos de obras y servicios con calidad e igualdad de oportunidades, con la participación directa y efectiva de los diferentes actores sociales y dentro de un marco de transparencia” (GAD Parroquial La Unión, s.f.).

Así mismo su visión es: “Convertir a la parroquia en un referente dinámico de cambio, cuyas características de crecimiento, estén marcadas por la activa participación de los distintos actores sociales con una planificación previa que implique la responsabilidad social de sus entes y organizaciones” (GAD Parroquial La Unión, s.f.).

De la misma manera sus objetivos son:

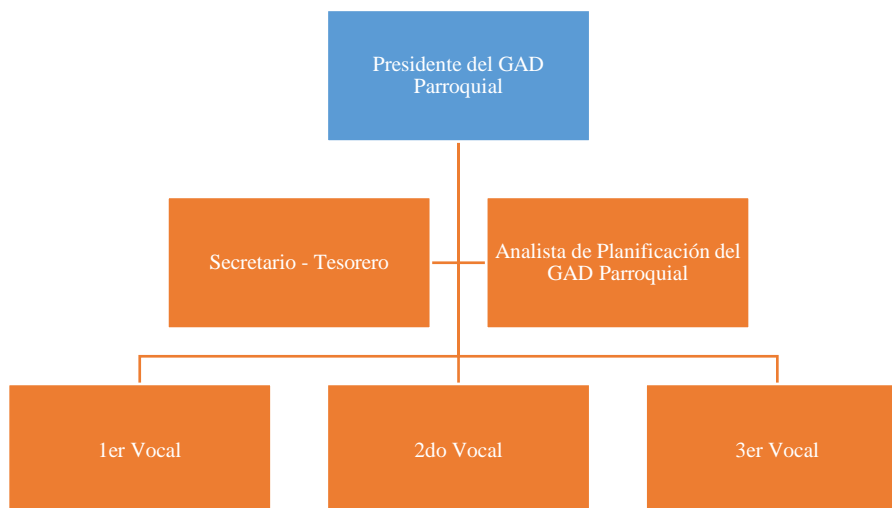
1. Promover el ejercicio de los derechos de ciudadanos y ciudadanas, mediante la distribución equitativa de los ingresos, creando nuevas oportunidades.
2. Brindar servicios continuos de calidad de manera que las actividades realizadas por el GAD Parroquial La Unión impulsen el desarrollo de la población.
3. Potenciar y otorgar los espacios de encuentro común a la ciudadanía un sentido de participación igualitaria y activa en la construcción de proyectos colectivos que involucren los intereses comunes.
4. Promover actividades de gestión para eventos sociales, culturales y deportivos que involucre a habitantes de la Parroquia.
5. Promover la planificación con el objetivo de optimizar los recursos en la infraestructura física en el desarrollo Parroquial, seguridad ciudadana, control operativo, espacios y equipamiento público para el cumplimiento de sus metas en beneficio común. (GAD Parroquial La Unión, s.f.)

Organigrama Estructural del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial

Rural de La Unión

Figura 1

Organigrama estructural del GAD Parroquial de La Unión



Nota: Elaborado por: Quijano Evelyn

Presupuesto

En la mayoría de las organizaciones es necesario realizar un presupuesto, independientemente a lo que se dedique la empresa. Existen varios autores que catalogan al presupuesto como una fuente primordial o como uno de los pilares principales para constituir un plan de negocios y visualizar el futuro de la empresa.

“Los presupuestos son importantes porque ayudan a minimizar el riesgo en las operaciones de la organización, además de mantener el plan de operaciones de la empresa en unos límites razonables” (Doncel Castillo & Montes Ramirez , 2017, p. 18).

Según la perspectiva de Santiago (2018) “El presupuesto desde tiempos remotos, ha sido considerado como un instrumento fundamental, para la gestión óptima y el logro de los objetivos trazados en la planificación, desarrollada por los entes económico” (p. 7).

También nos menciona que el presupuesto debe ser para ayudar, más que para verificar fallas o éxitos, debe ser fruto de todos los integrantes de la organización y que sobre todo no debe generar conflictos en la empresa.

El presupuesto es un análisis sistemático que analiza el futuro y presente de un proceso productivo y financiero de una empresa, calculando los inputs y los outputs de los recursos, siendo los recursos dinero, tiempo, materiales, uso de maquinaria y de espacio, entre otros. (Rincón Soto, 2011, p. 3)

En otras palabras, a través del presupuesto podemos calcular como serían las entradas y salidas de los recursos designados para cada actividad, y controlar a los mismos, aunque para algunos autores el presupuesto es considerado un acto administrativo - legislativo o más bien un documento legal en donde se prevén los ingresos y los futuros gastos, aunque no está alejado de la realidad, ya que técnicamente es así.

De la Guerra Zúñiga (2017) en su artículo de revista contable nos da un punto de vista más explícito y define que:

El presupuesto más allá del nombre del documento legal a través del cual se formalice su contenido sea ley, acto administrativo-legislativo, o instrumento legal, hay que tener clara la diferencia entre el presupuesto visto desde la “ciencia de las finanzas públicas” y el presupuesto visto desde el “derecho financiero”; la primera es la ciencia que estudia la actividad financiera del Estado en todas sus aristas, sean estas económicas, políticas, sociales, contables, etc.; mientras que la segunda visión corresponde estrictamente a la rama del Derecho público que regula la actividad financiera del Estado. (p. 60)

Entonces en la primera el presupuesto es más bien como una herramienta técnica que ayuda a planificar todo lo que tiene que ver con las finanzas públicas, mientras que el segundo es relacionado a un acto jurídico en donde su naturaleza jurídica es trascendental objeto de estudio.

Objetivos Principales Del Presupuesto

Para Doncel Castillo & Montes Ramirez (2017)

De manera general los objetivos del presupuesto son:

- Planear los resultados de la organización en dinero y volúmenes.
- Controlar el manejo de ingresos y egresos de la empresa.
- Coordinar y relacionar las actividades de la organización.
- Lograr los resultados de las operaciones periódicas. (p. 21)

Clasificación De Los Presupuestos

Según Fagilde (2009), los presupuestos se dividen en:

1. Según la flexibilidad:

- ✓ Rígidos, estáticos, fijos o asignados.
- ✓ Flexibles o variables.

2. Según el periodo de tiempo:

- ✓ A corto plazo.
- ✓ A largo plazo.

3. Según el campo de aplicación en la empresa:

- ✓ De operación o economicos.
- ✓ Presupuesto de ventas.

- ✓ Presupuesto de producción.
 - ✓ Presupuesto de compras.
 - ✓ Presupuesto de costo-producción.
 - ✓ Presupuesto de flujo de efectivo.
 - ✓ Presupuesto maestros.
 - ✓ Financieros.
 - ✓ Presupuesto de tesorería.
 - ✓ Presupuesto de erogaciones capitalizables.
- 4. Según el sector de la economía en la que se utilizan:**
- ✓ Presupuesto del sector público.
 - ✓ Presupuesto del sector privado. (pp. 16-18)

Presupuesto Del Sector Público

Son los que involucran los planes, políticas, programas, proyectos, estrategias y objetivos del Estado. Son el medio más efectivo de control del gasto público y en ellos se contempla las diferentes alternativas de asignación de recursos para gastos e inversiones. (Fagilde, 2009, p. 18)

El sector público ejecuta una gran cantidad de operaciones de ingresos y gastos para desarrollar sus actividades, de modo que para estudiarlas y apreciar su significado es preciso darle forma a la multitud de datos estadísticos que reflejan su sentido y alcance. Para ordenar estas informaciones, existe un conjunto de métodos de clasificación presupuestaria única y universalmente aceptada, pues los enfoques del análisis fiscal pueden ser diversos y requerir distintas formas de distribución de los datos. (Fagilde, 2009, p. 18)

Para Orellana & Salinas (2011)

El estado y los gobiernos tienen dentro de su función primordial propiciar la redistribución del ingreso y la lucha contra la pobreza, dentro del presupuesto público juega un papel fundamental especialmente en el destino de los recursos que se den en la asignación del gasto. (p. 25)

Presupuesto General Del Estado

En todos los países es de vital importancia contar con un presupuesto posterior al cierre fiscal, ya que a través de él se hace una proyección de los gastos e inversiones en el sector público.

En lo que concierne a Ecuador, de acuerdo con la Constitución de la República del Ecuador (2011), en su artículo 292 establece que el Presupuesto General del Estado es la herramienta para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado, e incluye todo lo del sector público, con excepción de los pertenecientes a la seguridad social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados. (p. 93)

También en el artículo 3 de la Constitución de la República del Ecuador nos asegura que el presupuesto será distribuido de una manera equitativa y solidaria, es decir, igualitaria para todos los sectores del país y sobre todo para la ejecución de las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos.

Estructura Del Presupuesto De Los GAD

Según el Código Orgánico de Organización Territorial (2019) “El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados constará de las siguientes partes: Ingresos, Egresos; y

Disposiciones generales. Además, contendrá un anexo con los detalles distributivo de los sueldos y salarios” (p. 82).

Ingresos. –

De acuerdo al Código Orgánico de Organización Territorial (2019), en sus artículos 223 y 225: Los ingresos presupuestarios se clasifican en: Ingresos tributarios; Ingresos no tributarios; y. Empréstitos.

- a) **Ingresos tributarios:** Los ingresos tributarios comprenderán las contribuciones, y se dividirán en:
- ✓ **Impuestos:** Estarán incluidos todos los que corresponden a los gobiernos autónomos descentralizados, por recaudación directa o por participación.
 - ✓ **Tasas:** Que comprenderá únicamente lo que recaude la tesorería o quien haga sus veces de los gobiernos autónomos descentralizados, no incluyéndose, las tasas que recauden las empresas de los gobiernos autónomos descentralizados.
 - ✓ **Contribuciones especiales de mejoras y de ordenamiento.**
- b) **Ingresos no tributarios:** Los ingresos no tributarios se clasificarán en:
- Rentas patrimoniales,** que comprenderán los siguientes grupos:
- ✓ Ingresos provenientes del dominio predial (tierras y edificios).
 - ✓ Utilidades provenientes del dominio comercial.
 - ✓ Utilidades provenientes del dominio industrial.
 - ✓ Utilidades de inversiones financieras.
 - ✓ Ingresos provenientes de utilización o arriendo de bienes de dominio público.

Transferencias y aportes con los siguientes grupos:

- ✓ Asignaciones fiscales.
- ✓ Asignaciones de entidades autónomas, descentralizadas o de otros organismos públicos.
- ✓ Transferencias del exterior.

Venta de activos, con los siguientes grupos:

- ✓ De bienes raíces.
- ✓ De otros activos.

Ingresos varios, que comprenderán los que no deben figurar en ninguno de los grupos anteriores incluidas donaciones.

- c) **Empréstitos:** Son fuentes de financiación ajena dividida en partes alícuotas llamadas obligaciones. Los empréstitos de obligaciones se solicitan debido a las grandes empresas y entes públicos que necesitan capitales de cuantía muy elevada, con lo que no les resulta fácil encontrar entidades financieras dispuestas a conceder préstamos de tales cuantías. (Código Orgánico de Organización Territorial COOTAD, 2019, pp. 82-83)

Gastos. –

El Código Orgánico de Organización Territorial (2010) establece en sus artículos 228 y 229 que “los egresos del fondo general se agruparán en áreas, programas, subprogramas, proyectos y actividades. En cada programa, subprograma, proyecto y actividad deberán determinarse los gastos corrientes y los proyectos de inversión, atendiendo a la naturaleza económica predominante de los gastos” (p. 84).

El presupuesto de gastos comprenderá las siguientes áreas:

- a) **Servicios generales.** - La función de servicios generales comprende aquellos que normalmente atiende la administración de asuntos internos de la entidad y el control del cumplimiento de la normativa de los gobiernos autónomos descentralizados.
- b) **Servicios sociales.** - La función de servicios sociales se relaciona con los servicios destinados a satisfacer necesidades sociales básicas.
- c) **Servicios comunales.** - La función de servicios comunales se refiere a las obras y servicios públicos necesarios para la vida de la comunidad.
- d) **Servicios económicos.** - La función de servicios económicos se refiere primordialmente a la provisión de las obras de infraestructura económica del territorio de cada nivel de gobierno.
- e) **Servicios inclasificables.** - Aquellos que no están previstos en los conceptos anteriores. (Código Orgánico de Organización Territorial COOTAD, 2019, p. 89)

Identificación Del Proceso O Ciclo Presupuestario

De acuerdo a lo estipulado, por parte del Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador, en el presupuesto público ecuatoriano, el proceso presupuestario, también entendido como el ciclo presupuestario, tiene varias etapas que son:

- a. **Programación:** Se especifican los objetivos y metas que se proponen en el corto, mediano y largo plazo. Para conseguir lo propuesto, se plantea un plan operativo que vincula los objetivos con las metas y resultados de los programas, y proyectos que son parte del presupuesto. Aquí se realizan proformas de manera estandarizada para ser presentadas.

- b. Formulación:** Recoge los requerimientos de las instituciones o departamentos involucrados, con la finalidad de apoyar el cumplimiento de los planes y programas. Se establece una comisión financiera según la LORM, mismos que exponen el informe hasta el 20 de agosto para posteriormente ser enviado a SENPLADES, donde se aprueba y se emite al Ministerio de Economía y Finanzas para que el 10 de septiembre sea aprobado.
- c. Aprobación:** La máxima autoridad competente será la encargada de aprobar el presupuesto planteado.
- d. Ejecución:** Tras la aprobación el presupuesto puede ser reformado en cuanto a traspaso, suplemento y reducciones de créditos. Se pone en práctica el presupuesto, es decir, se cumplen todas las acciones destinadas a la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros que les fueron asignados con el propósito de obtener bienes y servicios en la cantidad, calidad y tiempo previstos.
- e. Seguimiento y control:** Permite la medición de resultados físicos y financieros obtenidos y los efectos que éstos han producido, así como el análisis de variaciones financieras. Se realiza con organismos fiscalizadores del Ministerio de Finanzas y Crédito público.
- f. Clausura y liquidación:** Se efectúan informes sobre la ejecución presupuestaria, en estos se describirán aspectos relevantes y novedades detectadas en el análisis de la información. (Santiago, 2018, pp. 13-14)

Dentro de cada una de estas etapas se realizan diferentes procedimientos contables que ayudan a la entidad, tales como:

- ✚ Presupuesto Operativo, el cual es estimado que en forma directa tiene que ver con la parte Neurológica de la Empresa, desde la producción misma hasta los gastos que conlleve ofertar el producto o servicio, aquí se realiza la Proyección del Balance General el Estado de Pérdidas y Ganancias.
- ✚ Presupuesto Financiero, en donde se realizan: Estados de Resultados, Estados de Flujo de Efectivo.
- ✚ Presupuesto del flujo de efectivo (también llamado flujo de caja proyectado o presupuesto de efectivo) es un programa de ingresos y egresos físicos de dinero esperados de acuerdo a la planificación operativa y al plan de inversiones.
- ✚ Presupuesto de inversiones, en donde se considera aquellos movimientos contables y financieros de corto y largo plazo, que se producirán en la empresa como resultado de un programa de inversiones. Se enfocan principalmente en la compra de activos fijos.

En palabras de Parra & La Madriz (2017) “el proceso presupuestario no debe ser considerado únicamente como el cálculo de cifras, debe ser percibido como un sistema integral que permite prestar particular atención a la fijación de los objetivos financieros” (p. 38)

Análisis Presupuestario Y Financiero

Según Vásquez (2002) citado en Idrobo Vivar (2018) “El análisis presupuestario es una revisión a todos los componentes relacionados al gasto público expresados en el presupuesto que poseen las entidades tanto públicas como privadas” (p. 39).

Para Sulca Córdova et al. (2016) “El Análisis Financiero es como el conjunto de técnicas utilizadas para diagnosticar la situación y perspectivas de la empresa. El fin fundamental del análisis financiero es poder tomar decisiones adecuadas en el ámbito de la empresa” (p. 3).

Es decir, a través del análisis financiero se puede saber con más profundidad la salud financiera de la empresa, e implementar estrategias que ayuden a la toma de decisiones.

“El análisis financiero no es solamente relevante para quienes desempeñan la responsabilidad financiera en la empresa. Su utilidad se extiende a todos aquellos agentes interesados en la empresa, su situación actual y la evolución previsible de esta” (Sulca Córdova et al. 2016,p. 3).

Por otro lado, para Barreto Granda (2020)

El análisis financiero es una evaluación que realiza la empresa tomando en consideración los datos obtenidos de los estados financieros con datos históricos para la planeación a largo, mediano y corto, resulta útil para las empresas ya que permite saber sus puntos exánimes y de esta manera corregir desviaciones aprovechando de manera adecuada las fortalezas. (p. 130)

MARCO METODOLÓGICO

En esta investigación se pondrá en práctica el método investigativo que tenga más relación con nuestro tema y objetivos, y que a través de eso se pueda generar los resultados esperados.

El presente de estudio de caso se realizó bajo el método cualitativo y analítico, el cual consiste en identificar cada uno de los problemas que llevan a la investigación, indagar la causa-efecto del problema y el objeto bajo investigación, es por eso que a través de este método se pudo realizar el respectivo análisis del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Unión, también se utilizó diferentes herramientas metodológicas, procedimientos y actividades para encontrar la información necesaria.

Una de ellas fue la entrevista realizada al Contador del Gad Parroquial, quien nos despejó algunas dudas sobre el Presupuesto y su ejecución, además de proporcionarnos la información requerida para realizar los correspondientes análisis tanto para el presupuesto inicial como para el presupuesto ejecutado, por medio de estos se pudo observar las variaciones significativas entre los periodos estudiados y verificar la composición porcentual de cada rubro. Además, se usaron los conceptos teóricos de fuentes confiables que fueron de ayuda primordial para la presente investigación.

Gracias a lo antes expuesto se ha logrado generar la exposición de los resultados esperados y las respectivas conclusiones de este estudio de caso, y partiendo de ellas las debidas recomendaciones para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Unión, que sin duda serán de gran ayuda para las futuras ejecuciones presupuestarias y distribución de los recursos.

RESULTADOS

A continuación, se procederá a plasmar el respectivo análisis presupuestario en donde se tomó en cuenta el presupuesto inicial y el presupuesto ejecutado del periodo 2019 – 2020.

Para realizar el análisis del presupuesto inicial y ejecutado de ingresos y gastos se realizó el análisis horizontal, el cual consiste en calcular la variación porcentual de dos rubros durante periodos consecutivos. La formula aplicada fue la siguiente:

$$**Tasa de variación** = \left(\frac{\text{Valor año 2}}{\text{Valor año 1}} - 1 \right) * 100$$

INGRESOS

Tabla 1

Variación del Presupuesto del Periodo 2019-2020

Código	Cuenta	2019		2020		Variación asignación inicial 2019-2020	Variación Codificado 2019-2020
		Asignación inicial	Codificado	Asignación inicial	Codificado		
1	Ingresos corrientes	\$ 107.745,11	\$ 117.745,11	\$ 87.999,09	\$ 66.814,33	-25,26%	-43,26%
2	Ingresos de capital	\$ 397.507,83	\$ 397.507,83	\$ 279.211,87	\$ 279.211,87	-29,76%	-29,76%
3	Ingresos de financiamiento	\$ 87.223,95	\$ 66.502,45	\$ 118.712,08	\$ 109.418,78	36,10%	64,53%
TOTALES		\$602.476,89	\$581.755,39	\$485.923,04	\$455.444,98	-19,35%	-21,71%

Nota: En la tabla se muestra la variación de los ingresos del presupuesto inicial y ejecutado de los años 2019 y 2020. Fuente: Libro de Estados Financieros del GAD Parroquial Rural de La Unión. Elaborado por: Quijano Evelyn

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Unión su presupuesto en el rubro de Ingresos tiene como estructura a los ingresos corrientes, ingresos de capital y los ingresos de financiamiento.

Dentro de los ingresos corrientes se muestra que en el 2020 en la asignación inicial existe un decrecimiento de 25,26%, en dólares equivalen a \$29.746,02 menos en comparación con el 2019; mientras tanto en el codificado, que es el presupuesto ejecutado, tiene un decrecimiento del 43,26%, que en dólares son \$50.930,78 menos con relación al 2019.

En los ingresos de capital en el año 2020, se muestra una variación negativa del 29,76%, monetariamente son \$118.295,96 menos, tanto en la asignación inicial como en el codificado comparado con el 2019.

Por su parte en los ingresos de financiamiento, en la asignación inicial se puede notar un superávit del 2020 al 2019 del 36,10% que equivalen a \$31.488,13; en el codificado se nota un crecimiento positivo del 64,53% que equivalen a \$42.916,33.

GASTOS

Tabla 2

Variación del Presupuesto del Periodo 2019-2020

Código	Cuenta	2019		2020		Variación asignación inicial 2019-2020	Variación Codificado 2019-2020
		Asignación inicial	Codificado	Asignación inicial	Codificado		
1	Gastos corrientes	\$ 117.745,11	\$ 101.041,45	\$ 87.999,09	\$ 87.999,09	-25,26%	-12,91%
2	Gastos de inversión	\$ 461.091,60	\$ 351.536,61	\$ 387.177,24	\$ 302.939,09	-16,03%	-13,82%
3	Gastos de capital	-	-	-	-	-	-
4	Aplicación de financiamiento	\$ 23.640,18	\$ 22.057,34	\$ 10.746,71	\$ 9.138,23	-54,54%	-58,57%
TOTALES		\$602.476,89	\$ 474.635,40	\$ 485.923,04	\$ 400.076,41	-19,35%	-15,71%

Nota: En la tabla se muestra la variación de los gastos del presupuesto inicial y ejecutado de los años 2019 y 2020. Fuente: Libro de Estados Financieros del GAD Parroquial Rural de La Unión.

Elaborado por: Quijano Evelyn

El rubro de Gastos está conformado por: gastos corrientes, gastos de inversión, gastos de capital y aplicación de financiamiento.

Dentro de los gastos corrientes se puede notar un déficit del 25,26% en el 2020, que monetariamente representan \$29.746,02 menos en la asignación inicial en relación con el 2019; mientras que el presupuesto ejecutado o codificado en el 2020 muestra de igual forma un notable déficit del 12,91%, que significativamente representan \$13.042,36 menos en comparación con el 2019.

En los gastos de inversión, dentro de la asignación inicial en el 2020 tiene un decrecimiento del 16,03%, equivalentes a \$73.914,36 menos en comparación con el 2019, por su parte, en el codificado se nota en el 2020 un decrecimiento también del 13,83%, que representan \$48.597,52 menos en relación con el 2019.

En los gastos de capital no se encontraron valores, por lo cual no se puede hacer la respectiva comparación, esto se debe a que no se generó compras como bienes de larga duración.

Finalmente, en la aplicación del financiamiento, dentro de la asignación inicial en el 2020 se muestra un déficit notable del 54,54%, que monetariamente significan \$12.893,47 menos, comparado con el 2019, por otro lado, en el presupuesto codificado en el 2020 hubo un déficit también del 58,57% que significan \$12.919,11 menos en relación con el 2019.

Tabla 3

Porcentaje de Ejecución Presupuestaria

PRESUPUESTO	2019			2020		
	CUENTA	ASIGNACIÓN INICIAL	EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	EJECUTADO
Ingresos	\$ 602.476,89	\$ 581.755,39	96,56%	\$ 485.923,04	\$ 455.444,98	93,73%
Gastos	\$ 602.476,89	\$ 474.635,40	78,78%	\$ 485.923,04	\$ 400.076,41	82,33%
Total	\$ 1.204.953,78	\$ 1.056.390,79	87,67%	\$ 971.846,08	\$ 855.521,39	88,03%

Nota: En la tabla se muestra el porcentaje de ejecución presupuestaria de los ingresos y gastos de los años 2019 y 2020. Elaborado por: Quijano Evelyn

En el 2019, para el rubro de Ingresos, del presupuesto inicial solo se ejecutó un 96,56%; de los Gastos solo se logró ejecutar un 78,78%, analizando es un porcentaje decreciente comparado con el rubro de Ingresos. El Presupuesto Total solo fue ejecutado en un 87,67%.

En el 2020, para el rubro de Ingresos, del presupuesto inicial solo se logró ejecutar un 93,73%; por lo consiguiente, para el rubro de Gastos, solo se ejecutó un 82,83%. El Presupuesto del 2020 en su totalidad fue ejecutado en un 88,03%.

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Para el Contador, Ing. Leonardo Pozo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Unión, el presupuesto dentro del GAD Parroquial es muy importante porque ayuda en la ejecución de obras para la Parroquia y así mismo para la atención de grupos vulnerables.

Todos los rubros son de vital importancia para el GAD Parroquial, porque cada uno de ellos contribuyen a la conformación del Presupuesto. Hablando del rubro de Gastos de Capital, que están plasmados en la parte de los Anexos y dentro del Análisis que se realizó, se encontró que no tenían valor alguno debido a que no se generó compras como bienes de larga duración, para ambos años.

Uno de los motivos por el cual existe decrecimiento en el Presupuesto del 2019, se debe a que en ese año fue la elección de la nueva administración y posterior a eso su inicio de sus labores; en ese año empezaron a ejecutar obras que la antigua administración dejó inconclusas, y eso retrasó en la ejecución presupuestaria del 2019. Para el 2020 la Pandemia afectó grandemente al Presupuesto del GAD Parroquial, ya que se redujeron las asignaciones mensuales debido a la caída del petróleo y a la baja en los ingresos por tributos, y por eso algunas obras en la Parroquia quedaron sin ejecutarse.

El Contador nos comentó que la ciudadanía de la Parroquia La Unión tiene poco conocimiento sobre el Presupuesto, porque, aunque cada año se realiza la rendición de cuentas,

pocas personas entienden sobre que significa cada rubro, o simplemente no se dan el tiempo para investigar sobre que significan, solo miran los valores.

CONCLUSIONES

El presupuesto es una herramienta imprescindible para toda organización, ayuda a prever el futuro, trazar metas a corto y largo plazo, y direcciona a la toma de decisiones correcta.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Unión durante el periodo 2019 dentro de su presupuesto inicial, tuvo un total de \$ 1.204.953,78, y el valor del presupuesto ejecutado fue de \$ 1.056.390,79, es decir que para el 2019 solo hubo un 87,67% de ejecución del presupuesto inicial, esto se debe a que, en el 2019, entró la nueva administración electa a trabajar y en su mayoría trataron de ejecutar obras inconclusas que la antigua administración dejó, lo que retrasó la ejecución presupuestaria de ese año.

Notablemente en ambos rubros, tanto ingresos como gastos se pudo observar que no existe un 100% de ejecución total, según lo investigado, el año 2020 fue un periodo crítico para el GAD Parroquial, en su gran mayoría fue por la Pandemia ya que gracias a ella se redujeron las asignaciones mensuales, debido a la caída del precio petróleo y a la baja en los ingresos por tributo, y esto afectó en la ejecución del presupuesto.

El 2020 fue un año donde el COVID-19 afectó a la economía a nivel mundial, el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Unión se vio afectado y por eso en la mayoría de los rubros existe un notable decrecimiento, aun así, se hicieron muchas actividades a favor de la comunidad y dicho presupuesto fue distribuido de una manera equitativa y responsable. Gracias a esta investigación se ha podido reflejar el destino de

cada rubro que conforman el presupuesto, se pudo transparentar el presupuesto inicial y a su vez el presupuesto ejecutado.

RECOMENDACIONES

El presupuesto debe de ser una de las principales fuentes de ayuda para toda organización, se debe destinar los recursos equitativamente, ya que de ese modo se puede ejecutar de una manera responsable.

Cada rubro que conforma el presupuesto debe de ser transparente, ya que así se evita inconformidad por parte de las personas dentro de la entidad.

Para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Unión se recomienda:

- Priorizar obras de mayor importancia que beneficien a la comunidad.
- Realizar constantemente evaluaciones presupuestarias y aplicar indicadores que midan la eficiencia de la ejecución de los ingresos y gastos.
- Llevar un sistema computarizado de las cédulas presupuestarias, y que sean de libre acceso a través de la página del GAD Parroquial.
- Impartir charlas educativas sobre el presupuesto a los ciudadanos para que conozcan como se ejecuta en cada periodo fiscal.
- Dar a conocer de manera clara sobre los rubros que conforman el presupuesto en cada rendición de cuentas, para que los moradores tengan conocimiento y se eduquen sobre el tema.

REFERENCIAS

- Barreto Granda, N. B. (2020). Análisis financiero: factor sustancial para la toma de decisiones en una empresa del sector [versión PDF]. *Universidad y Sociedad*, 12(3), 129-134.
- Código Orgánico de Organización Territorial COOTAD. (2019). *Código Orgánico de Organización Territorial COOTAD* [versión PDF]. Quito.
https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org.pdf
- Constitución de la República del Ecuador. (2011). *Constitución de la República del Ecuador 2008* [versión PDF]. Quito: eSilec Profesional.
<https://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ec/ec030es.pdf>
- De la Guerra Zúñiga, E. (2017). Presupuesto, gasto público y compra pública responsable en Ecuador [versión PDF]. *Foro, Revista De Derecho*, (25), 57-84.
<https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/foro/article/view/462>
- Doncel Castillo, E., & Montes Ramirez, C. (2017). *EL PRESUPUESTO COMO HERRAMIENTA DE CONTROL DE GESTIÓN EN LA GERENCIA FINANCIERA EN LAS EMPRESAS COMERCIALES MI PYMES* [Proyecto de Investigación para Especialización en Gerencia Financiera, Universidad La Gran Colombia] [versión PDF]. Bogotá.
https://repository.ugc.edu.co/bitstream/handle/11396/4334/Presupuesto_herramienta_financiera_pymes.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Fagilde, C. (2009). *Presupuesto Empresarial. Un enfoque práctico para el aula. Material de apoyo instruccional para estudiantes de las Carreras de Administración y Contaduría Pública de la UNELLEZ* [versión PDF]. Barinas.
https://www.academia.edu/7939719/Manual_de_Presupuesto_Empresarial_FAGILDE
- GAD Parroquial La Unión. (s.f.). *GAD Parroquial La Unión*. <http://gadlaunion.gob.ec/la-parroquia/>
- Idrobo Vivar, G. (2018). *Análisis Financiero – Económico – Presupuestario A Los Ingresos, Gastos Corrientes Y De Inversión De La Empresa Pública Municipal Mercado De Productores Agrícolas “San Pedro De Riobamba” Por El Periodo Fiscal 2015-2016*. [versión PDF]. Riobamba.
- Muñiz, L. (2009). *Control presupuestario. Planificación, elaboración y seguimiento del presupuesto* [versión PDF]. Barcelona: Bresca Editorial, S.L.
https://books.google.com.ec/books?id=-nPGWEj5OfsC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

- Orellana , N. A., & Salinas, L. M. (2011). *Análisis del Presupuesto de los organismos autónomos descentralizados [Tesis para la obtención del Título de Contador Público y Auditor, Universidad de Cuenca]* [versión PDF]. Cuenca.
<https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/1229/1/tcon537.pdf>
- Parra, J., & La Madriz, J. (2017). PRESUPUESTO COMO INSTRUMENTO DE CONTROL FINANCIERO EN PEQUEÑAS EMPRESAS DE ESTRUCTURA FAMILIAR [versión PDF]. *Negotium*, 13(38), 33-48. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=78253678003>
- Rincón Soto, C. (2011). *Presupuestos empresariales* [versión PDF]. Bogotá: Ecoe Ediciones.
<http://librodigital.sangregorio.edu.ec/librosusgp/01530.pdf>
- Santiago, N. (2018). *Formulación de Presupuestos. Presupuesto Maestro* [versión PDF]. Ambato: Editorial Pío XII.
<https://revistas.uta.edu.ec/Books/libros%202019/presupuesto.pdf>
- Serrano Saavedra, J. (21 de Septiembre de 2016). *Gestión Empresarial*.
<http://gestionempresarial1605.blogspot.com/2016/09/presupuesto.html>
- Sulca Córdova, G., Becerra Paguay, E., & Espinoza Beltrán, V. (2016). *Análisis Financiero* [versión PDF]. Quito. <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/21004>
- UTPL . (18 de Junio de 2021). *UTPL BLOG*. <https://noticias.utpl.edu.ec/la-auditoria-y-su-importancia-en-la-formacion-profesional-1>

ANEXOS

Anexo 1. Entrevista

A continuación, se detalla las respuestas a la entrevista que se le hizo al Contador, el Ing. Leonardo Pozo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Unión.

1. ¿Cuán importante es el Presupuesto dentro de la Gestión del GAD Parroquial?

El presupuesto dentro del GAD Parroquial es muy importante porque ayuda en la ejecución de obras para la Parroquia y así mismo para la atención de grupos vulnerables.

2. ¿Cuál es el rubro más importante dentro del Presupuesto del GAD Parroquial?

En mi opinión como Contador, todos los rubros son de vital importancia para el GAD Parroquial, porque cada uno de ellos contribuyen a la conformación del Presupuesto.

3. Dentro del estado de Ejecución Presupuestaria. ¿Por qué en el rubro de Gastos de Capital no existe valor alguno?

No existe valor en los Gastos de Capital debido a que no se generó compras como bienes de larga duración.

4. ¿Cómo afectó la Pandemia al Presupuesto del GAD Parroquial durante el 2020?

La Pandemia afectó grandemente al Presupuesto del GAD Parroquial, ya que se redujeron las asignaciones mensuales debido a la caída del petróleo y a la baja en los ingresos por tributos.

5. ¿Cree usted que la ciudadanía tiene conocimiento sobre cómo se ejecuta el Presupuesto del GAD Parroquial?

En realidad, la ciudadanía tiene poco conocimiento, porque, aunque cada año se realiza la rendición de cuentas, pocas personas entienden sobre que significa cada rubro, o simplemente no se dan el tiempo para investigar sobre que significan, solo miran los valores.

Anexo 2. Tablas de Ejecución Presupuestaria del 2019 y 2020

Tabla 4

Estado de Ejecución Presupuestaria Del 01-ene-2019 al 31-dic-2019

Cuentas	CONCEPTOS	Presupuesto	Ejecución	Desviación
	INGRESOS CORRIENTES	\$ 117.745,11	\$ 117.745,11	\$ -
18	Transferencias y Donaciones Corrientes	\$ 117.635,84	\$ 117.635,84	\$ -
19	Otros Ingresos	\$ 109,27	\$ 109,27	\$ -
	GASTOS CORRIENTES	\$ 117.745,11	\$ 101.041,45	\$ 16.703,66
51	Gastos en Personal	\$ 94.925,08	\$ 83.424,04	\$ 11.501,04
53	Bienes y servicios de consumo	\$ 8.054,81	\$ 3.177,02	\$ 4.877,79
57	Otros gastos corrientes	\$ 650,00	\$ 440,06	\$ 209,94
58	Transferencias y donaciones corrientes	\$ 14.115,22	\$ 14.000,33	\$ 114,89
	SUPERÁVIT O DÉFICIT CORRIENTE	\$ -	\$ 16.703,66	\$ -16.703,66
	INGRESOS DE CAPITAL	\$ 397.507,83	\$ 397.507,83	
28	Transferencias y Donaciones de capital	\$ 397.507,83	\$ 397.507,83	
	GASTOS DE PRODUCCION			
	GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 461.091,60	\$ 351.536,61	\$ 109.554,99
71	Gastos en personal para inversión	\$ 112.430,68	\$ 103.888,72	\$ 8.541,96
73	Bienes y servicios para inversión	\$ 149.012,26	\$ 124.013,25	\$ 24.999,01
75	Obras Públicas	\$ 197.906,73	\$ 121.892,71	\$ 76.014,02
78	Transferencias y Donaciones de inversión	\$ 1.741,93	\$ 1.741,93	\$ -
	GASTOS DE CAPITAL	\$ -	\$ -	\$ -
	SUPERÁVIT O DÉFICIT DE INVERSIÓN	\$ -63.583,77	\$ 45.971,22	\$ -109.554,99
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	\$ 87.223,95	\$ 66.502,45	\$ 20.721,50
37	Saldos Disponibles	\$ 66.502,45	\$ 66.502,45	\$ -
38	Cuentas pendientes por cobrar	\$ 20.721,50		\$ 20.721,50
	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	\$ 23.640,18	\$ 22.057,34	\$ 1.582,84
97	Pasivo circulante	\$ 23.640,18	\$ 22.057,34	\$ 1.582,84
	SUPERÁVIT O DÉFICIT DEL FINANCIAMIENTO	\$ 63.583,77	\$ 44.445,11	\$ 19.138,66
	SUPERÁVIT O DÉFICIT DEL PRESUPUESTO	\$ -	\$ 107.119,99	\$ -107.119,99

Nota: En la tabla se detalla el estado de ejecución presupuestaria del año 2019. Fuente: Libro de

Estados Financieros del GAD Parroquial Rural de La Unión. Elaborado por: Quijano Evelyn

Tabla 5

Estado de Ejecución Presupuestaria Del 01-ene-2020 al 31-dic-2020

Cuentas	CONCEPTOS	Presupuesto	Ejecución	Desviación
	INGRESOS CORRIENTES	\$ 87.999,09	\$ 66.814,33	\$ 21.184,76
18	Transferencias y Donaciones Corrientes	\$ 87.890,11	\$ 66.705,35	\$ 21.184,76
19	Otros Ingresos	\$ 108,98	\$ 108,98	\$ -
	GASTOS CORRIENTES	\$ 87.999,09	\$ 87.999,09	\$ -
51	Gastos en Personal	\$ 74.470,73	\$ 74.470,73	\$ -
53	Bienes y servicios de consumo	\$ 4.328,00	\$ 4.328,00	\$ -
57	Otros gastos corrientes	\$ 419,18	\$ 419,18	\$ -
58	Transferencias y donaciones corrientes	\$ 8.781,18	\$ 8.781,18	\$ -
	SUPERÁVIT O DÉFICIT CORRIENTE	\$ -	\$ -21.184,76	\$ 21.184,76
	INGRESOS DE CAPITAL	\$ 279.211,87	\$ 279.211,87	
28	Transferencias y Donaciones de capital	\$ 279.211,87	\$ 279.211,87	
	GASTOS DE PRODUCCION			
	GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 387.177,24	\$ 302.939,09	\$ 84.238,15
71	Gastos en personal para inversión	\$ 132.201,18	\$ 126.340,26	\$ 5.860,92
73	Bienes y servicios para inversión	\$ 123.877,23	\$ 76.306,34	\$ 47.570,89
75	Obras Públicas	\$ 124.260,42	\$ 93.454,08	\$ 30.806,34
78	Transferencias y Donaciones de inversión	\$ 5.838,41	\$ 5.838,41	\$ -
	GASTOS DE CAPITAL	\$ -	\$ -	\$ -
	SUPERÁVIT O DÉFICIT DE INVERSIÓN	\$ -107.965,37	\$ -23.727,22	\$ -84.238,15
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	\$ 118.712,08	\$ 109.418,78	\$ 9.293,30
37	Saldos Disponibles	\$ 77.516,59	\$ 77.516,59	\$ -
38	Cuentas pendientes por cobrar	\$ 41.195,49	\$ 31.902,19	\$ 9.293,30
	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	\$ 10.746,71	\$ 9.138,23	\$ 1.608,48
97	Pasivo circulante	\$ 10.746,71	\$ 9.138,23	\$ 1.608,48
	SUPERÁVIT O DÉFICIT DEL FINANCIAMIENTO	\$ 107.965,37	\$ 100.280,55	\$ 7.684,82
	SUPERÁVIT O DÉFICIT DEL PRESUPUESTO	\$ -	\$ 55.368,57	\$ -55.368,57

Nota: En la tabla se detalla el estado de ejecución presupuestaria del año 2020. Fuente: Libro de Estados Financieros del GAD Parroquial Rural de La Unión. Elaborado por: Quijano Evelyn

Anexo 3. Estados de Ejecución Presupuestaria del 2019 y 2020

Figura 2

Estado de Ejecución Presupuestaria Del 01-ene-2019 al 31-dic-2019

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LA UNION				
ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA				
Del 01-ene-2019 Al 31-dic-2019				
Cuentas	CONCEPTOS	Presupuesto	Ejecución	Desviación
	INGRESOS CORRIENTES	117,745.11	117,745.11	.00
12	Transferencias y Donaciones Corrientes	117,635.84	117,635.84	.00
15	Otros Ingresos	109.27	109.27	.00
	GASTOS CORRIENTES	117,745.11	101,041.45	16,703.66
31	Gastos en personal	94,826.08	83,424.04	11,402.04
33	Bienes y Servicios de Consumo	8,054.81	3,177.62	4,877.19
37	Otros Gastos Corrientes	850.00	440.00	410.00
38	Transferencias y Donaciones Corrientes	14,115.22	14,000.33	114.89
	SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE	.00	16,703.66	(16,703.66)
	INGRESOS DE CAPITAL	397,507.83	397,507.83	.00
28	Transferencias y Donaciones de Capital	397,507.83	397,507.83	.00
	GASTOS DE PRODUCCION	.00	.00	.00
	GASTOS DE INVERSION	461,091.60	351,536.51	109,554.99
71	Gastos en Personal para Inversión	112,430.88	103,899.72	8,531.16
73	Bienes y Servicios para Inversión	149,012.26	104,013.35	44,998.91
75	Obras Públicas	107,906.73	121,892.71	(13,985.98)
79	Transferencias y Donaciones de Inversión	1,741.93	1,741.93	.00
	GASTOS DE CAPITAL	.00	.00	.00
	SUPERAVIT O DEFICIT DE INVERSION	(63,583.77)	45,971.22	(109,554.99)
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	87,223.95	66,902.45	20,321.50
37	Saldo Disponible	66,502.45	66,502.45	.00
38	Cuentas Pendientes por Cobrar	20,721.50	.00	20,721.50
	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	23,640.18	22,057.34	1,582.84
97	Pasivo Circulante	23,640.18	22,057.34	1,582.84
	SUPERAVIT O DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	63,583.77	44,445.11	19,138.66
	SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO	.00	107,119.99	(107,119.99)

C.E.R. PARROQUIAL DE LA UN.
 FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 CERTIFICADO
 J. P. P.
 J. P. P.
 P. J. P.

20 ene 2020 11:59:15 Ejecutor: 193PLU Diferenciador: LEONARDO GRU

ANITA R. GONZALEZ PARRA
 PRESIDENTA

JOSE LEONARDO LOPEZ
 TESORERO

Nota: En la figura se muestra el estado de ejecución presupuestaria 2019 en foto. Fuente: Libro de Estados Financieros del GAD Parroquial Rural de La Unión.

Figura 3

Estado de Ejecución Presupuestaria Del 01-ene-2020 al 31-dic-2020

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LA UNION

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
Del 01-ene-2020 Al 31-dic-2020

Cuentas	CONCEPTOS	Presupuesto	Ejecución	Desviación
10	INGRESOS CORRIENTES	87,999.09	66,814.33	21,184.76
10	Transferencias y Donaciones Corrientes	87,800.11	66,705.35	21,094.76
19	Otros Ingresos	108.98	108.98	
	GASTOS CORRIENTES	87,999.09	87,999.09	
51	Gastos en personal	34,470.73	34,470.73	0.00
54	Trámites y Servicios de Consumo	4,328.00	4,328.00	
57	Otros Gastos Corrientes	410.10	410.10	
58	Transferencias y Donaciones Corrientes	8,191.18	8,191.18	
	SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE		(21,184.76)	21,184.76
	INGRESOS DE CAPITAL	279,211.87	279,211.87	
20	Transferencias y Donaciones de Capital	279,211.87	279,211.87	
	GASTOS DE PRODUCCION			
	GASTOS DE INVERSION	387,177.24	302,939.09	84,238.15
71	Gastos en Personal para Inversión	132,201.18	120,340.29	9,860.89
72	Trámites y Servicios para Inversión	122,877.23	76,305.34	46,571.89
75	Obras Públicas	124,280.42	93,454.08	30,826.34
78	Transferencias y Donaciones de Inversión	8,828.41	8,828.41	
	GASTOS DE CAPITAL			
	SUPERAVIT O DEFICIT DE INVERSION	(107,968.37)	(23,727.32)	(84,238.15)
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	118,712.08	109,418.78	9,293.30
22	Cuentas Disponibles	77,516.59	77,516.58	0.01
30	Cuentas Pendientes por Cobrar	41,195.49	31,902.19	9,293.30
	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	10,746.71	9,138.23	1,608.48
97	Pasivo Circulante	10,746.71	9,138.23	1,608.48
	SUPERAVIT O DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	107,968.37	100,280.55	7,687.82
	SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO	.00	55,368.57	(55,368.57)

G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE LA UNION
FIEL COPIA DEL ORIGINAL
CERTIFICADO

Ejecutado por: LEONARDO

VITALIS L. MARTINEZ P. VIZCARRA
JUNIO 2020

JUNIO 2020
VIZCARRA

Nota: En la figura se muestra el estado de ejecución presupuestaria 2020 en foto. Fuente: Libro de Estados Financieros del GAD Parroquial Rural de La Unión.

Anexo 4. Carta de Aceptación

Figura 4

Carta de Aceptación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial



CERTIFICA

Que la Srta. **Evelyn Jamileth Quijano Lamilla**, con C.I 1207844141, estudiante de la Facultad de Administración, Finanzas e Informática, inscrita en el Proceso de Titulación para obtener el título de Lcda. en Contabilidad y Auditoría, tiene el permiso requerido para desarrollar el estudio de caso con el tema **“PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA UNIÓN DURANTE EL PERIODO 2019 – 2020”**.

El estudiante indicado, ha demostrado responsabilidad, eficiencia, y aptitud para el trabajo, con una honestidad y ética profesional, por lo que se informa por parte de nuestra institución la aprobación satisfactoria.

La Unión, 21 de marzo del 2022.

Lcda. Vitalba Ramos

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LA UNIÓN**

Nota: En la figura se muestra la Carta de Aceptación proporcionada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Unión. Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Unión